	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 1 DE 9

1. OBJETIVO

Garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, con necesidades educativas especiales (NEE).

2. ALCANCE

Desde que se identifica las necesidades educativas especiales del estudiante, hasta la finalización del año escolar.

3. RESPONSABLE

RESPONSABLES DIRECTOS: Psicóloga, coordinador académico, coordinador de convivencia y docentes.

RESPONSABLES QUE INTERVIENE: Gerente División Servicios Sociales, Rector, secretaria.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

INCLUSION: Proceso que permite lograr progresivamente que estudiantes con (NEE), se sientan aceptados, valorados y participes de la dinámica escolar.


EDUCACION INCLUSIVA: Proceso mediante el cual se aborda y responde a las diferentes necesidades de estudiantes con (NEE), brindando dentro de su proceso de aprendizaje mayor participación y educación de calidad, minimizando barreras.

APRENDIZAJE: Proceso mediante el cual se adquiere conocimiento, competencias y habilidades en su proceso de enseñanza.

ENSEÑANZA: Proceso en el que facilita al estudiante herramientas para el desarrollo de sus capacidades a partir de las experiencias de aprendizajes.

REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre y Firma	Nombre y Firma:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
Jairo Antonio Bobadilla Guarín Rector Colegio Comfiar	Calixto García Rodríguez Director Administrativo Suplentes
Fecha: 03 de junio de 2025	Fecha: 03 de junio de 2025



	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 2 DE 9

PEDAGOGIA: Procedimientos y metodologías puestas en práctica para la adecuada adquisición de aprendizajes.

4.2 ABREVIATURAS

- SGC: Sistema Gestión de la Calidad
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca.
- NEE: Necesidades educativas Especiales
- PIAR: Planes Individuales de Ajuste Razonable
-

5. CONDICIONES GENERALES

Garantizar a los estudiantes con (NEE) necesidades educativas especiales su participación y calidad en los procesos educativos, por medio de estrategias metodológicas y pedagógicas que le permitan identificar y fortalecer sus capacidades y habilidades individuales dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.1. IDENTIFICACION DE ESTUDIANTES CON (NEE) NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIALES

5.1.1. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) EN EL PROCESO DE MATRICULA

En el proceso de entrevista de ingreso se indaga con el padre de familia, acudiente o tutor si el estudiante, presenta alguna (NEE) necesidades de educación especial, diagnosticada con su respectivo soporte.

5.1.2. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) EN EL AULA DE CLASE.


Durante el desarrollo de las actividades escolares, los docentes identifican estudiantes con comportamientos que pueden asociarse con (NEE).

En reunión de consejo académico, los docentes tendrán espacio para exponer posibles casos de estudiantes asociados con (NEE).

El docente cuenta con la facultad de solicitar al coordinador académico, convocar al consejo académico para socializar posibles casos asociados con (NEE).

5.1.3. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) REPORTADO POR LOS PADRES DE FAMILIA, ACUDIENES O TUTORES.



	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 3 DE 9

El padre de familia, acudiente o tutor, presenta diagnóstico soportado a la oficina de Psicoorientación escolar.

5.2. ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON (NEE)

Implementación de estrategias metodológicas- pedagógicas, que permitan el acompañamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje según corresponda a los estudiantes con (NEE) identificadas, para fortalecer el desarrollo de habilidades con una atención adecuada.

5.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Una vez identificada la (NEE) del estudiante, el docente presenta el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), mediante el formato FT-CL-47

5.2.1.1 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO DE ESTRATEGIAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Coordinación académica realiza acompañamiento al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), en Datos del estudiante 1. Características del Estudiante y 2. Ajustes Razonables.

5.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN


Escenario generado donde se interactúa con los actores (Estudiantes, Familia y Docentes) en el seguimiento a los casos de los estudiantes identificados con alguna (NEE)

5.2.2.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN / ESTUDIANTES

Desde Psicoorientación se interactúa con el estudiante identificado con (NEE) con el fin de brindar la orientación que le permita mayor motivación, integración y adaptación al proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.2.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN / FAMILIA, ACUDIENES O TUTOR.

Desde Psicoorientación se establecen los canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso en el proceso educativo.

	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 4 DE 9

Seguimiento al cumplimiento de los compromisos relacionados en el respectivo expediente del estudiante identificado con (NEE)

5.2.2.3 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN / DOCENTE.

Apoyar a los docentes en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para el desarrollo de las actividades y el material relacionado.

5.2.2.4 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN / ADMINISTRATIVOS.

Nota: Los expedientes de los estudiantes con (NEE) son de uso exclusivo de la Institución educativa y bajo ninguna circunstancia serán de conocimiento público, salvaguardado la información contra cualquier uso no autorizado.

Carpeta compartida (PIAR) en OneDrive desde el correo psicorientacion@comfiar.com.co, con colegio@comfiar.com.co y coordinadoracademico@comfiar.com.co

5.3 DISEÑO DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTE RAZONABLE (PIAR)

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares y todos los demás para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Insumos para la planeación de alúa del respectivo docente.

5.3.1 CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Descripción general del estudiante, indicando aspectos como:

Información General del estudiante.

Entorno salud.

Entorno hogar

Entorno Educativo

5.3.2 PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTE RAZONABLE – PIAR


Cada estudiante con (NEE) debe contar con un plan individual de ajuste razonable por parte de docente de cada área o dimensión. Diligenciar ficha por cada periodo y por estudiante

Para los niveles de pre escolar los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares y los DBA de transición que son por dimensiones.

Datos del estudiante.

Características del estudiante



	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 5 DE 9

Ajuste razonable

Área, dimensión o asignatura (Conductual (Convivencia, socialización, participación, autonomía, Autocontrol))

Objetivos/Propósitos (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)

Barreras que se evidencia en el contexto sobre las que se deben trabajar

Ajustes razonables (Apoyos/estrategias)

Evaluación de los ajustes (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)

5.4 Acta de acuerdo Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –


6. REFERENCIA NORMATIVA

- ❖ Ley 115 de 1994
- ❖ Decreto 1860 de 1994
- ❖ Decreto 366 de 2009
- ❖ Ley 1618 de 2013
- ❖ Decreto 1421 de 2017
- ❖ Manual de convivencia

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

- ❖ FT-CL-01 FICHA DE MATRICULA COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-02 CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-GJ-05 PAGARÉ
- ❖ FT-CL-28 ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-11 FICHA DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-27 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
- ❖ FT-CL-16 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE
- ❖ FT-CL-39 ENTREVISTA DE ADMISIÓN ESTUDIANTES COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-35 REPORTE OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
- ❖ FT-CL-36 CITACIÓN PADRES DE FAMILIA - ACUDIENTE
- ❖ FT-GJ-08 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- ❖ FT-CL-04 ACTA COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-05 PLAN DE ESTUDIO COLEGIO COMFIAR
- ❖ FT-CL-42 PLAN DE CLASE COLEGIO COMFIAR




	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 6 DE 9

- ❖ FT-CL-47 PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTE RAZONABLE (PIAR)
- ❖ FT-GD-19 OFICIO EXTERNO NUEVO

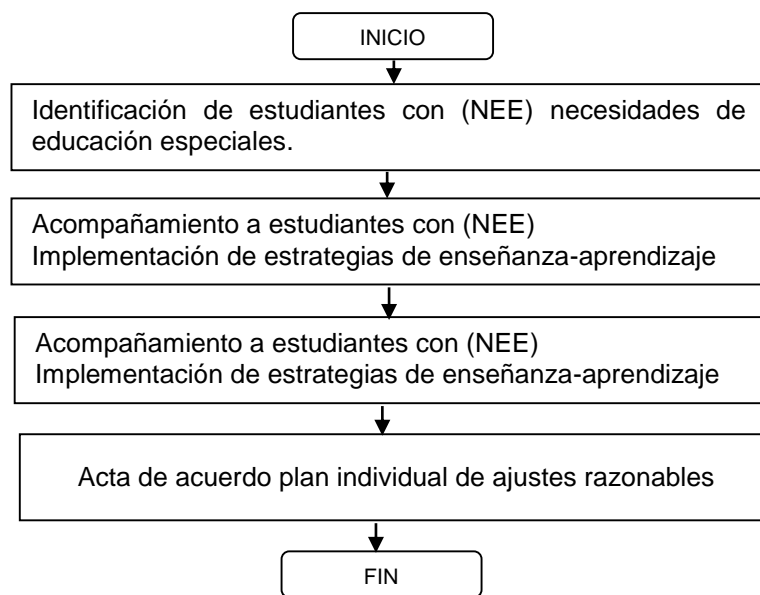
8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificación de estudiantes con (NEE) necesidades de educación especiales. Identificación de estudiantes con (NEE) en el proceso de matrícula Identificación de estudiantes con (NEE) en el aula de clase. Identificación de estudiantes con (NEE) reportado por los padres de familia, acudientes o tutores	Psicorientadora Docentes	FT-CL-39 Acta consejo académico FT-CL-04
2	Acompañamiento a estudiantes con (NEE) Implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje Acompañamiento académico de estrategias enseñanza-aprendizaje Acompañamiento y orientación desde psicoorientación Acompañamiento y orientación desde psicoorientación / estudiantes Acompañamiento y orientación desde psicoorientación / familia, acudientes o tutor Acompañamiento y orientación desde psicoorientación / docente. Acompañamiento y orientación desde psicoorientación / administrativos	Psicorientadora Docentes Coordinación académica	FT-CL-16 FT-CL-05 FT-CL-42 FT-CL-27 FT-GD-19
3	diseño del plan individual de ajuste razonable (PIAR) caracterización del estudiante plan individual de ajuste razonable – PIAR	Rector (a) Psicorientadora Docentes Coordinación académica	FT-CL-47
4	Acta de acuerdo plan individual de ajustes razonables	Rector (a) Psicorientadora Docentes	FT-CL-47

	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	CODIGO: PR-CL-10
		VERSION: 04
		FECHA: 03 de junio de 2025
		PÁGINA 7 DE 9

		Coordinación académica	
--	--	------------------------	--

8.1 FLUJOGRAMA



9. IDENTIFICACION DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	PAGINA(S)	NUMERAL(ES)	CAMBIO
02	30 de junio de 2022	Todo el documento	Título pie de página	Se elimina la palabra en discapacidad y se ajusta ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)
		1	1, 2, 3	Se ajustó el objetivo en general. Se estableció el alcance desde la identificación hasta finalización de año escolar Se ajustó cargo Gerente División Fondos
		3	5.2.1	Se elimina En el plan de clase, se registra las actividades relacionadas





**PROCEDIMIENTO
ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

CODIGO: PR-CL-10
VERSION: 04
FECHA: 03 de junio de 2025
PÁGINA 8 DE 9

				con el (PIAR) en caso de existir estudiantes con (NEE)
		4	5.2.2.4	Se elimina Presentar informe a directivos de los casos presentados y el avance sobre el desarrollo de los mismos.
		4	5.3; 5.3.1; 5.3.2; 5.4	diseño del plan individual de ajuste razonable (piar) caracterización del estudiante plan individual de ajuste razonable – piar Acta de acuerdo Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR
		6	7	Se incluye FT-CL-47 Plan individual de ajuste razonable (PIAR)
		6	8, 8.1	Se incluye tabla descripción de las actividades. Se ajusta flojagrama
03	01 de septiembre de 2022	5	7	Documentos y Registros Referenciados, se elimina FICHA DE MATRÍCULA (SISU) Se incluyen: FT-CL-16 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE FT-CL-05 PLAN DE ESTUDIO COLEGIO COMFIAR FT-GD-19 OFICIO EXTERNO NUEVO Se ajusta códigos según PR-GM-04 Procedimiento Para Elaboración y Control de Documentos
04	03 junio de 2025	1	3	Se ajusta la gerencia a Gerente División Servicios Sociales
		3	5	5.2 ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON (NEE), ajusta el texto para fortalecer el desarrollo de habilidades con una atención adecuada. 5.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-





**PROCEDIMIENTO
ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

CODIGO: PR-CL-10
VERSION: 04
FECHA: 03 de junio de 2025
PÁGINA 9 DE 9

			<p>APRENDIZAJE, se incluye mediante el formato FT-CL-47</p> <p>5.2.1.1 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO DE ESTRATEGIAS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE se identifica en Datos del estudiante 1. Características del Estudiante y 2. Ajustes Razonables.</p>
	4	5.2.2.4	<p>5.2.2.4 ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DESDE PSICORIENTACIÓN / ADMINISTRATIVOS. Se Establece donde almacenar información digital correspondientes a los expedientes del estudiante con (NEE) Carpeta compartida (PIAR) en OneDrive desde el correo psicorientacion@comfiar.com.co, con colegio@comfiar.com.co y coordinadoracademico@comfiar.com.co</p>
Observaciones:			

